



Alejandra Del Moral, candidata del PRI-Edomex; se declaran listos para ir en alianza con PRD y PAN

Concepción González Tenorio
nacional@cronica.com.mx

Con la presencia de su dirigencia nacional y estatal reunida en Toluca, el priísta mexiquense advirtió que en el Estado de México, "empieza la derrota del morenismo" y cerró filas en torno a quien será su eventual candidata a la gubernatura, Alejandra del Moral Vela.

En la CXXV Sesión Extraordinaria del Consejo Político Estatal, donde se dio cita el dirigente nacional, Alejandro Moreno Cárdenas y fue designada como delegada del CEN, la diputada Ana Lilia Herrera, al grito de "Unidad", los priístas mexiquenses anticiparon estar listos para dar la batalla en 2023 y refrendaron que irán en alianza con el PAN y PRD en los comicios de junio próximo.

El dirigente nacional, Ale-



Alejandro Moreno señaló que Alejandra del Moral es la mejor opción.

jandro Moreno, sostuvo que su partido "tiene todo para ganar en 2023" y consideró que la actual Coordinadora por la Defensa del Estado de México, Alejandra Del Moral Vela, es la mejor propuesta para encabezar el proyecto tricolor.

"Que se escuche fuerte y cla-

ro, el Estado de México seguirá siendo priísta, aquí vamos a tener una gobernadora que emane de nuestro partido", indicó.

Al hacer uso de la palabra, Alejandra del Moral, expresó que "No hay PRI sin unidad, ni unidad sin inclusión". Aseguró que su partido está más vivo y

fuerte que nunca, "Que se oiga claro, que se oiga fuerte, el priísta mexiquense no va a entregar el Estado de México. Aquí lo único que vamos a entregar son buenos resultados", precisó.

En el evento donde estuvieron presentes Carolina Viggiano, Secretaria General del CEN del PRI; Beatriz Paredes, Senadora de la República; Arturo Montiel Rojas, ex Gobernador del Estado de México; Rubén Moreira Valdez, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados federal, así como cerca de cinco mil liderazgos priístas, Alejandra del Moral expresó un reconocimiento al gobierno de Alfredo Del Mazo y su política prioritaria a favor de las mujeres.

Ante la militancia, Del Moral Vela, señaló que los priístas mexiquenses son el mejor priísta del país y agregó "Como ha ocurrido en el pasado, el Estado de México es donde el PRI se levanta de sus caídas; donde el PRI se renueva para seguir siendo útil al pueblo de México; donde el PRI es autocrítico y propositivo; donde sabemos preservar lo que está bien y cambiar lo que podemos mejorar".

Sostuvo que "el PRI del Estado de México es una mura-

lla con la que se han topado los contrincantes y el próximo año no será la excepción", luego de recordar la recuperación en la pasada elección local de algunos de los municipios y distritos más importantes de la entidad, señaló que sus contrincantes "ganan donde no los conocen, pero en el Estado de México, el pueblo ya los reconoce y los rechazó en 2021 porque no saben gobernar".

"En el Estado de México empieza la derrota del morenismo. Vamos a ganar porque nos mueve el amor por nuestro estado y nos mueve el compromiso con los mexiquenses", afirmó.

En la sesión donde se solicitó autorización al CEN para suscribir, en próximos días, el convenio de coalición con otras fuerzas políticas para formalizar la alianza electoral, Alejandra del Moral, expresó su reconocimiento a los diputados Enrique Vargas y Omar Ortega, del PAN y PRD, respectivamente, por estar dispuestos a defender al Estado de México y por su madurez y disposición para lograr el gran acuerdo que necesita la entidad, por lo que aseguró, la alianza está más viva que nunca, "hay tiro y estamos listos".



Plan B pone en riesgo que prisioneros voten en 2024 como propone AMLO

Una investigación del Instituto Belisario Domínguez señala que dicho plan elimina la estructura permanente subdelegacional del INE

Alejandro Páez

nacional@cronica.com.mx

Aunque el Plan B del presidente Andrés Manuel López Obrador en materia electoral permite a las personas que se encuentran en prisión —donde existan condiciones de seguridad— votar en las elecciones del 2024, esta medida corre el riesgo de no concretarse por la falta de normatividad, coordinación entre autoridades y sobre todo por el desmantelamiento del INE a



La reforma que impulsa el Presidente autoriza el voto de los presos.

partir de esas reformas que impulsó el mandatario.

Paradójicamente, la misma reforma que impulsa López Obrador y que por el momento se encuentra pausada en el Congreso hasta febrero del

2023, es la que puede cerrarle el paso a este derecho de los internos en reclusorios, pues este Plan B de AMLO elimina el 84 % de las plazas del Servicio Profesional Electoral, clave en la organización de elecciones

y de este proyecto para personas privadas de su libertad pero también lo dejó sin recursos para organizar los comicios, según acusaron los propios consejeros electorales del INE.

Durante la prueba piloto que realizó el INE en las pasadas elecciones del 2021, el Observatorio electoral de los derechos políticos y de acceso a la información de las personas en prisión preventiva consideró que “la profesionalización y amplia experiencia del personal de las Juntas Locales Ejecutivas (JLE), que estuvieron a cargo de la implementación del modelo en los cinco CEFERESOS, fue determinante para que este modelo pudiera ser implementado de manera óptima”.

Sin embargo, el llamado Plan B eliminar la estructura permanente subdelegacional del INE y reduce al mínimo el Servicio Profesional Electoral lo que impediría contar con personal calificado como lo ordena la Constitución para organizar las elecciones y este tipo de proyectos para el voto de personas en prisión.

La investigación del Instituto Belisario Domínguez, titulada “Modelos de votación electoral para las personas en prisión

preventiva: países seleccionados”, reconoce la importancia sobre la participación de las Juntas Locales Ejecutivas en esta prueba piloto y también advierte sobre las debilidades que registra esta posibilidad rumbo a los comicios del 2024,

De entrada, el modelo de votación elaborado por el INE para el voto de las Personas en prisión preventiva (PPP) solo reguló la prueba piloto para el proceso electoral federal 2020-2021. Pero para las elecciones del año 2024 y subsecuentes, aún no se cuenta con un modelo de votación general o marco normativo para su elaboración.

En la actualidad, Argentina, Costa Rica, Ecuador y España cuentan con alguna normativa a partir de la cual se garantiza el derecho al voto de las personas en prisión preventiva.

En febrero del 2019, el TEP-JF ordenó al INE diseñar e implementar una etapa de prueba, a fin de garantizar este derecho en las elecciones del año 2024. Además, estableció que el INE identificará si el ejercicio del derecho al voto se aplicará solamente en la elección presidencial o en otras elecciones, según las posibilidades administrativas y financieras.